



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

| | |
|--------------------------|---|
| RADICADO: | 17001-33-33-001- 2019-00360 -00 |
| MEDIO DE CONTROL: | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS |
| DEMANDANTE: | ALEJANDRO GIRALDO GARCÍA Y OTROS |
| DEMANDADA: | MUNICIPIO DE MANIZALES |
| VINCULADAS: | EMAS E. S. P S.A - INVAMA |
| AUTO: | 912 |

El despacho concede el recurso de apelación formulado por el apoderado del **INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES – INVAMA** en contra de la sentencia expedida el once (15) de septiembre de dos mil veinte (2020) y notificada al día siguiente.

Lo anterior, en el efecto suspensivo, y por encontrarse cumplidas las exigencias del artículo 37 de la ley 472 de 1998, en concordancia con los artículos 320 y siguientes del Código General del Proceso, en cuanto a procedencia, oportunidad y requisitos.

En consecuencia, por secretaría se remitirá el expediente a la oficina judicial para que se repartido entre los magistrados del Tribunal Administrativo de Caldas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Juez

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado
N.º 71 del 29 de septiembre de 2019



PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35a5a95f9e7a08678711a8729583b1fbddaa922bf3e0e532309c6e85ddb57afc

Documento generado en 28/09/2020 03:47:29 p.m.